

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Los Alcázares

6679 Oferta de empleo público para el ejercicio 2024.

Por Decreto de Alcaldía-Presidencia número 2024-4886, de fecha 20 de diciembre de 2024, se ha acordado aprobar la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2024, con el siguiente detalle:

Funcionarios Administración Especial nuevo ingreso

Denominación	Grupo	Subgrupo	Nº Plazas	Reserva discapacidad	Total plazas
Operario Cometidos Varios	Agrupación Profesional	AP	7	1	7
Ingeniero Técnico	A	A2	1		1
Auxiliar de Guardería	C	C2	2		2
Educador/a Social	A	A2	1		1
Conserje	Agrupación Profesional	AP	7		7
Informático/a	C	C1	1		1

Funcionarios Administración Especial promoción interna

Denominación	Grupo	Subgrupo	Nº Plazas	Reserva discapacidad	Total plazas
Oficial de Albañil	C	C2	1		1

Funcionarios Administración General nuevo ingreso

Denominación	Grupo	Subgrupo	Nº Plazas	Reserva discapacidad	Total plazas
Técnico de Administración General	A	A1	1		1

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los Alcázares, a 20 de diciembre de 2024.—El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Los Alcázares, Mario Ginés Pérez Cervera.